

12/marzo/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, CARITAS, CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM, CIUDADANOS POR UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, COMPAÑEROS, MESA DE MUJERES DE CIUDAD JUAREZ, MOVIMIENTO PACTO POR LA CULTURA PRIMER TALLER ESTATAL, ORGANIZACIÓN POPULAR INDEPENDIENTE Y PASTORAL OBRERA

Convocan al Primer Taller Estatal:

“El Ombudsman como herramienta de participación ciudadana”

CHIHUAHUA

13 de marzo de 2009

12:30- 14:30 hrs.

Sede. Aula Magna del Colegio de la Frontera Norte

Objetivos:

- Analizar desde una mirada ciudadana la situación de los derechos humanos en el estado, tomando en cuenta las principales violaciones a los derechos humanos,
- Fomentar el trabajo directo y vinculación entre OSC, universidades estatales y Ombudsman tomando en cuenta la participación ciudadana y la autonomía de dicha institución.

PROGRAMA

12:30- 13:00hrs.	Presentación del Vigía Ciudadano del Ombudsman Gloria Ramírez, Presidenta Academia Mexicana de Derechos Humanos. Noemí Ramírez, Directora Academia Mexicana de Derechos Humanos. Mónica Pedroza, Responsable del Proyecto Vigía Ciudadano del Ombudsman
13:00- 13:30hrs.	La Institución del Ombudsman en el Estado Lic. José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua. Panorama General de los Derechos Humanos en el Estado de Chihuahua Imelda Marrufo Nava, Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C.

	Gabino Gómez, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y FEDECO
13:30-14:00hrs.	<p>Presentación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos y participantes en general.</p> <p>Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez Programa Compañeros Centro Mujeres Tonantzin Casa Amiga Centro de Crisis Salud y Bienestar Comunitario El Camino Sin Violencia Centro de Estudios y Taller Laboral Misioneras de María Dolorosa Centro de Estudios Cusmaniano Organización Popular Independiente Movimiento Pacto por la Cultura Ciudadanos por una Mejor Administración Pública Pastoral Obrera de la diócesis de Ciudad Juárez y Cáritas Centro de Derechos Humanos de las Mujeres Frente Democrático Campesino Círculo de Estudios de Género Centro de Apoyo a la Mujer Trabajadora Grupo Feminista 8 de Marzo Grupo Promotor de Derechos Políticos de las Ciudadanas Estudiantes de ENAH en Chihuahua Mujeres por México</p>
14:00-14:30	Acuerdos y conclusiones

NOTICIAS ENTIDADES YUCATÁN

OSC insisten en juicio político a ex Ombudsman de Yucatán

De la redacción

A un mes de haberse presentado la solicitud de juicio político en contra de Jorge Victoria Maldonado, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Codhey), organizaciones civiles expresaron su preocupación porque el Congreso del estado y concretamente la Comisión de Puntos Constitucionales han relegado una vez más la solicitud ciudadana.

En un comunicado conjunto, las OSC señalaron que esta dilación “denuesta y minimiza un ejercicio popular protegido y garantizado por la Constitución del estado y por la Ley de Servidores Públicos de la entidad, pues pareciera que al dilatar la admisión de la demanda, se

pretende diluir la importancia de la acción ciudadana y encubrir la gravedad de las conductas denunciadas”.

El ex Ombudsman estatal fue denunciado por violación sistemática de los plazos, que establece la Ley de Codhey para resolver quejas a presuntas violaciones a derechos humanos y negligencia de sus funciones, actos cometidos durante su gestión.

Por esta razón, señalan, presentamos ante los presidentes de la Mesa Directiva, de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Asuntos Electorales y ante el Oficial Mayor, todos del Congreso del estado de Yucatán, formal solicitud para que informen sobre el trámite en la dictaminación del juicio y exigirles que admitan solicitud de juicio político, de tal manera que se inicie el procedimiento formal y se puedan aportar las pruebas, etc.

De lo contrario, agregaron, “la falta de admisión de la solicitud de juicio político al presidente de la Codhey podría interpretarse como un total desinterés o indolencia por parte de las y los integrantes de la Legislatura local, para analizar el tema de los Derechos Humanos en Yucatán, exhibiendo que, para el legislativo, éste no es un tema prioritario en la agenda de gobierno”, señalan OSC.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031108-OSC-insisten-en-jui.36928.0.html>

DISTRITO FEDERAL

Ordenan a la CDHDF declarar por caso News Divine

Filiberto Cruz

"Quien esté citado por el juez tiene que ir, por el asunto que sea, por el caso New's, por el asunto 'X' o 'Z'. Si el juez ordena, tiene que declarar y se acaba el tema, en el asunto de New's o en el que sea", sentenció Edgar Elías Azar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), al destacar que es un mandato judicial sustentado en materia de Derecho y los visitadores de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), requeridos por un juez para declarar sobre el caso "New's Divine", sólo tienen que acatar el ordenamiento.

Por su parte, Emilio Álvarez Icaza, presidente de la CDHDF, admitió que acudirán los visitadores del organismo a dar testimonio, como lo ordena el juez, aunque advirtió que eso pone en riesgo la facultad que tiene el organismo para investigar una violación a los derechos humanos, porque, en este caso, hay una queja abierta y se deben tutelar los derechos de quienes han solicitado su apoyo.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1080890.htm>

GUANAJUATO

Defenderán en Guanajuato aborto seguro

Carlos García, corresponsal

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) promoverá que el gobierno del estado garantice abortos seguros a las mujeres violadas que los soliciten, porque es un derecho garantizado en el Código Penal, afirmó el ombudsman Gustavo Rodríguez Junquera.

El Centro Las Libres denunció en días pasados que en los ocho años recientes médicos de la Secretaría de Salud del estado denunciaron ante el Ministerio Público a 130 mujeres que solicitaron atención por complicaciones de abortos y negaron la interrupción del embarazo a 20 víctimas de violación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/12/index.php?section=estados&article=034n3est>

JALISCO

Defensores de derechos humanos en Jalisco acusan a autoridades de obstaculizar su trabajo

REDACCION

Defensores de derechos humanos denunciaron ante la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), “falta de reconocimiento y obstáculos para realizar su trabajo por parte de autoridades estatales y municipales”.

Tras el primer día de la visita que realiza en el estado la OACNUDH, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC (Imdec) y Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC (Cepad), gestores de los encuentros entre el organismo de las Naciones Unidas y los defensores de derechos humanos, informaron que se ha aportado “información sobre la ausencia de condiciones por parte de las autoridades estatales y municipales para reconocer la importante labor de defensa de los derechos humanos”.

Nota completa en:

<http://www.lajomadajalisco.com.mx/2009/03/12/index.php?section=politica&article=009n2pol>

CEDHJ abrió queja por estragos en los árboles

Maricamen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) requirió al gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; así como al Ayuntamiento de Guadalajara, brinden al organismo una explicación sobre la tala de 1,005 árboles en la calzada Independencia que se realizó para dar paso al corredor del Macrobús.

El organismo abrió una queja de oficio, bajo el folio 4077/09 luego de que medios de comunicación difundieran la denuncia del Colectivo Ecologista Jalisco, A. C. (Público, 6 de marzo de 2009) respecto a la tala en la calzada Independencia y la exigencia ciudadana de que se restituyan estos árboles conforme al reglamento municipal, lo que implicaría reforestar unos diez mil árboles, pero el gobierno estatal plantea que sólo sean tres mil.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/182671>

MICHOACÁN

IMSS viola derechos al cerrar clínica en Tancítaro: CEDH

LA REDACCIÓN

El ombudsman estatal denunció aquí que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) vulnera garantías de derechohabientes de

Tancítaro al cerrar la clínica local, y por ello el caso ya fue turnado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Debido a ello el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Víctor Manuel Serrato, así como los visitantes de Apatzingán y Uruapan, Erick Alejandro González y Luis Wilfrido Navarrete, se trasladaron al sitio para constatar dichas quejas, recibidas vía telefónica de los habitantes de Tancítaro.

Nota completa en:

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=67052

PUEBLA

Exculpa CNDH a Marín Torres y Villeda Martínez por detención de Lydia Cacho

Eduardo González Soto

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación sobre las violaciones a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, en la que solicita al gobierno del estado de Puebla inicie un proceso de responsabilidad penal en contra de los dos agentes judiciales que detuvieron a la también escritora en diciembre de 2005.

El organismo ya notificó la resolución del ombudsman José Luis Soberanes Fernández desde el pasado martes a la administración marinista, aunque el documento aún no se hizo público por parte la comisión, la que sólo se limitó a confirmar la emisión del fallo.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=24607&Itemid=181

Lydia Cacho fue torturada: CNDH

María Eugenia Jiménez, MILENIO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos afirmó que la periodista Lydia Cacho Ribeiro fue torturada al ser víctima de sufrimientos físicos y psicológicos que resultaron altamente traumáticos, por lo que emitió la recomendación 16/2009 dirigida a los gobernadores de los estados de Puebla y de Quintana Roo, Mario Marín Torres y Félix Arturo González Canto.

En una exhaustiva documentación y análisis de evidencias, independiente de la realizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la CNDH estableció también, importantes irregularidades administrativas en el caso, al permitir la Procuraduría de Justicia de Quintana Roo que Cacho Ribeiro fuera detenida antes incluso de que el agente del Ministerio Público de esa entidad recibiera el oficio de colaboración de la Procuraduría de Justicia del Estado de Puebla que pedía la detención y traslado de la periodista.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/182941>

CEDH se pronuncia a favor de la vida en Puebla

Patricia Gutiérrez Rodríguez

La Comisión Estatal de Derechos Humanos se pronunció a favor de la vida, sin especificar si está a favor de que no sea despenalizado el

aborto, dijo Héctor Enrique Reyes Pacheco, secretario Técnico Ejecutivo del organismo.

En entrevista, consideró que independientemente de la reforma, actualmente se respeta el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-CEDH-se-pronuncia-a-favor-de-la-vida-en-Puebla&id_rubro=1&id_noticia=23698

QUERÉTARO

Legisladores locales toman el caso Jacinta

Rosa Álvarez

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local anunció que revisará el caso de Jacinta Francisco Marcial, mujer otomí sentenciada a 21 años de prisión por “posesión” de cocaína y el “plagio” de seis agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Jacinta se encuentra presa junto con dos mujeres —Alberta Alcántara y Teresa González— que enfrentan penas por los mismos delitos.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primer/pulsonacional/legisladores_locales_toman_el_caso_jacinta/536195

SAN LUIS POTOSÍ

Justifica Beltrán Saucedo recomendaciones de la CEDH en su contra durante gestión

Martín Beltrán Saucedo, aspirante a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en entrevista con La Jornada San Luis, reconoció que durante su gestión en la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia (Prodem), recibió en septiembre de 2008 la recomendación 14/08, a la que le dio seguimiento, y explica las causas del cumplimiento parcial de dicha recomendación.

Después de varios días en que La Jornada San Luis y otros medios escritos publicaron y dieron a conocer el escrito en donde la directora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Noemí Ramírez, señalaba que algunos aspirantes a la presidencia de la CEDH se encontrarían imposibilitados para, en su momento asumir el cargo, el ex funcionario estatal explicó algunos de los detalles relacionados con la recomendación 14/08, derivados de un asunto que como procurador de la Defensa del Menor y la Familia conoció en 2005, en el cual el padre de una menor solicitó la intervención para poner bajo la custodia paterna a una menor que vivía en compañía de su madre y el esposo, porque había indicios, según el padre, de violencia por parte de la madre y el padrastro.

Nota completa en:

<http://www.lajomadasanluis.com.mx/2009/03/12/pol8.php>

INVITACIÓN

Como parte de los trabajos de reflexión en el marco del día internacional de la mujer, el Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, Grupo Interdisciplinario para la Formación y Apoyo Comunitario (GIFAC), Mujeres en Lucha por la Dignidad, Colectivo Mujer y Utopía, Instituto Superior de Enseñanza e Investigación en Sexología Educativa y Clínica (Issex) y el Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco llevaremos a cabo el Coloquio por los Derechos de las Mujeres los días viernes 13 y sábado 14 de marzo.

El objetivo es generar un espacio de encuentro de la sociedad civil Tlaxcalteca para analizar la situación de los derechos de las mujeres desde nuestro quehacer, y visualizar formas de articulación ciudadana para la incidencia.

Fecha: Sábado 14 de Marzo de 2009

Hora: 13:00

Lugar: Auditorio Loma Bonita. Calle Ingenieros, Delegación Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279